PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20481622582 Fecha de envío : 11/06/2024

Nombre o Razón social : RELUX REPRESENTACIONES S.A.C. Hora de envío : 17:40:15

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el TDR se indica como Requisito del equipamiento estratégico el contar con vehículo (carrocería furgón), ante ello como proveedores, amparados en el Art. 2 inciso f, consideramos que es innecesario este tipo de vehículo y exigencia que está colocando su entidad como requisito, puesto que, las herramientas a utilizar no comprenden un peso tan elevado para este tipo de transporte solicitado, por ende como solución indicamos que el transporte a utilizar, podría ser una camioneta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 12 Literal: B.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del Estado, Inciso f. Libertad de Concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se acoge en parte la observación y se indica que para una óptima prestación del servicio, a fin de poder desplazarse con el equipamiento edecuado en zona rural, el requisito de calificación Equipamiento estratégico queda establecido de la siguiente manera:

- 01 vehículo, que no supere los 07 años de antigüedad, SOAT vigente, revisión técnica vehicular que puede ser camioneta Pick Up.
- 01 vehículo con carrocería furgón y capacidad de carga mínima de 01 tonelada.
- Dos (02) escaleras telescópicas.
- Uno (01) arnés de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con el objeto de la integración de bases, se efectuará las aclaraciones y/o correcciones correspondientes.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 10404323160 Fecha de envío : 11/06/2024

Nombre o Razón social : MORI MARICHI MILLER ALFONSO Hora de envío : 18:07:07

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

ESTIMADOS COMITÉ DE SELECCIÓN ES POSIBLE ESPECIFICAR LAS COORDENADAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE INSTALARAN LOS EQUIPOS SATELITALES Y LAS CUALES NO SON LEGIBLES INCLUSO LAS DIRECCIONES ACTUALES QUE ESTAN PUBLICADAS, ESTAN EN LA PAGINA 22 DEL 5. CANTIDAD Y LUGAR DE SERVICIO A CONTRATAR. ESTA CORRECION BENEFICIARA AL CONCURSO. SALUDOS CORDIALES.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 5 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se acoge la observación y se indica que en el numeral 5. de los Términos de Referencia (Capítulo III de la sección específica de las bases), se encuentra el nombre de las II.EE el cual pueden ser consultado en la página de ESCALE MINEDU por codigo de local donde encontrarán las coordenadas actualizadas, las mismas que con el objeto de la integración de bases se publicará lo más legible posible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con el objeto de la integración de bases, se efectuará las aclaraciones y/o correcciones correspondientes con el escaneo mas legible posible de las bases.

Fecha de Impresión:

18/06/2024 11:51

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20606525860 Fecha de envío : 11/06/2024

Nombre o Razón social : WIRELESS COMPUTER TECHNOLOGY E.I.R.L. Hora de envío : 19:25:50

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

se podría aclarar ya que por el escaneo no se nota con la claridad necesaria. sobre todo en la cantidad y lugares a

contratar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que por errores materiales e involuntarios esta parte del TDR referida a la cantidad y lugar de servicio a contratar no se nota claramente; por lo que, con el objeto de la integración de bases se corregirá dicho inconveniente publicándose la información lo más claro posible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con el objeto de la integración de bases, se publicarán las mismas de forma clara.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código :10404323160Fecha de envío :11/06/2024Nombre o Razón social :MORI MARICHI MILLER ALFONSOHora de envío :19:54:46

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

ESTIMADOS COMITE DE SELECCION, MI CONSULTA ES SI HAY LA FACTIBILIDAD DE QUE EL VEHICULO QUE SE SOLICTA EN EL PUNTO B.Q EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EL VEHICULO REQUERIDO PUEDE TENER MAS DE 7 AÑOS DE ANTIGUEDAD Y ESTO BENEFICIARA AL CONCURSO DADO QUE HABRA MAS CONCURRENCIA DE POSTORES. MUY AGRADECIDO POR SU ATENCION SALUDOS CORDIALES.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 12 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que con la finalidad de contar con una óptima prestación del servicio, a fin de poder desplazarse con el equipamiento edecuado en zona rural, el requisito materia de consulta se mantiene conforme ha sido formulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código :20608882830Fecha de envío :12/06/2024Nombre o Razón social :PARWI E.I.R.L.Hora de envío :11:14:01

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se solicita agregar camioneta Pickup, ya que cumple la misma función que el vehículo propuesto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 12 Literal: B.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se acoge en parte la observación y se indica que para una óptima prestación del servicio, a fin de poder desplazarse con el equipamiento edecuado en zona rural, el requisito de calificación Equipamiento estratégico queda establecido de la siguiente manera:

- 01 vehículo, que no supere los 07 años de antigüedad, SOAT vigente, revisión técnica vehicular que puede ser camioneta Pick up.
- 01 vehículo con carrocería furgón y capacidad de carga mínima de 01 tonelada.
- Dos (02) escaleras telescópicas.
- Uno (01) arnés de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con el objeto de la integración de bases, se efectuará las aclaraciones y/o correcciones correspondientes.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código :20608882830Fecha de envío :12/06/2024Nombre o Razón social :PARWI E.I.R.L.Hora de envío :11:14:01

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Considerando que el transporte a utilizar solo sera de uso particular, se solicita que se considere licencia de conducir A1

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: B.2 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto y con la finalidad de contar con una óptima y segura prestación del servicio no se acoge la observación, manteniéndose el requisito de calificación tal cual ha sido formulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20608882830 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : PARWI E.I.R.L. Hora de envío : 11:14:01

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Considerando que se solicita un coordinador de servicio capacitado en Radio Enlaces y/o Fibra Óptica, se solicita agregar como experiencia del postor en la especialidad(Empresa) servicios de instalación de Radio Enlace o Enlaces de Fibra Óptica

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 12 Literal: C Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que de conformidad con el Art. 29.8 del RLCE: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. En ese sentido, debido a las características y condiciones del servicio a contratar y con la única finalidad de contar con un óptima prestación del servicio no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

17:50:25

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío :

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1.1 de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites, Documentos para la admisión de la oferta, solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: Cap II Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se confirma la consulta efectuada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código: 20557158406 Fecha de envío: 12/06/2024

Nombre o Razón social: AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío: 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad que dentro de los formatos de Anexos incluya el formato 8 correspondiente a la experiencia de

postor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: C Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que por errores materiales e involuntarios este anexo y otros no han sido incluidos en las bases; por lo que, con el objeto de la integración de bases se corregirá dicho inconveniente publicándose dicho anexo y otros de forma completa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con el objeto de la integración de bases, se efectuará las aclaraciones y/o correcciones correspondientes.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad que se adjunte los documentos

de manera clara presentados en las bases técnicas, debido a que la calidad de la presentación impide que se pueda ver claramente lo solicitado por la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: Cap || Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que por errores materiales e involuntarios algunos puntos de los TDR que han sido escaneados no se pueden apreciar claramente; por lo que, con el objeto de la integración de bases se corregirá dicho inconveniente publicándose la información lo más claro posible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío: 17:50:25

PERU S.A.C.

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SE SOLICITA A LA ENTIDAD QUE ENVIE UN EXCEL CON LOS SITIOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5, A FIN DE

VALIDAD LAS COORDENADAS DE LOS SITIOS Y VALIDAR LA COBERTURA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 12 de la ley de contrataciones que permite dar claridad a los postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que por errores materiales e involuntarios esta parte del TDR referida a la cantidad y lugar de servicio a contratar no se nota claramente; por lo que, con el objeto de la integración de bases se corregirá dicho inconveniente publicándose la información lo más claro posible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con el objeto de la integración de bases, se publicarán las mismas de forma clara

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

La entidad Solicita en el numeral 10 que los postores deben contar con un domicilio comercial con licencia de funcionamiento en la actividad económica de telecomunicaciones (propio y/o alquilado) este requisito no hace parte de los documentos solicitados como obligatorios dentro de los documentos de presentación de oferta, se solicita a la entidad que los documentos correspondientes en caso de ser obligatorios deben ir dentro de los numerales de documentación para presentar oferta o dentro del numeral 3.2 de requisitos de calificación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10 Literal: Cap III Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que dicho requisito no se ha establecido como documento de presentación obligatoria, por lo que, su acreditación no se hace necesario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

17:50:25

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío :

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Se solicita a la entidad confirmar que para la presentación de oferta por medio satelital es posible con anchos de banda de 50 MBps descarga y 5 Mbps en carga o 20 MBps descarga y 3 Mbps en carga, entendiendo que por la naturaleza de la solución se presentan ancho de banda Asimetrico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: Cap || Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que el objeto de la solicitud es brindar un servicio mínimo de 15 MBps Simétrico, pudiendo ser este instalado por medio Satelital y/o radio enlace.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

Hora de envío:

17:50:25

PABLO 2024

Ruc/código: 20557158406 Fecha de envío: 12/06/2024

AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Se solicita a la entidad ampliar el plazo de instalación a 25 días para los servicios del presente proceso, debido a que varios de los equipos deben ser importados y los tiempos estarían muy ajustados para la posterior etapa de instalación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que de la realización de las indagaciones en el mercado se ha podido evidenciar que en el medio existen pluralidad de postores que cumplen con dicho requisito; por lo que, no se hace necesario ampliar dicho plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código: 20557158406 Fecha de envío: 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar que se aceptarán anchos de banda asimetricos para enlaces satelitales y con

contención.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap ||| Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se indica que queda a criterio del postor considerar el que crea mas pertinente que repercuta en una buena calidad del servicio para la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad que para la atención y solución de fallas en sitio, se considere un tiempo de solución máximo de 48 horas, entendiendo que los puntos se encuentran en zonas remotas y el tiempo depende de la ubicación y traslado del personal a sitio

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10.1 Literal: Cap III Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que de la realización de las indagaciones en el mercado se ha podido evidenciar que en el mercado existen pluralidad de postores que cumplen con diicho requisito; por lo que, no se hace necesario ampliar dicho plazo, además que se requiere contar con un buen servicio y que sea óptimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social: AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío: 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad que el personal clave se incluya la profesión de ing Electrónico e Ing en Telecomunicaciones

entendiendose que el objeto de contratación es internet

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: B.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que con la finalidad de contar con la mayor pluralidad de postores se incluirá la especialidad de Ing. En Telecomunicaciones; por lo que con el objeto de la integración de bases se incluirá dicha especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con el objeto de la integración de bases, se efectuará las aclaraciones y/o correcciones correspondientes

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social: AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío: 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad que el personal clave debe presentar en formación académica adicional a su registro mediante la

sunedu, la colegiatura y habilitación en el Colegio de Ingenieros del Perú

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: b.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que la forma de acreditación de la formación acedémica del personal propuesto, está establecido en las bases, las mismas que han sido elaboradas conforme a las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social: AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío: 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar si cuenta con Gabinetes, Pozo a tierra y pararrayos en sus instalaciones para la implementación de soluciones satelitales o deben ser consideradas por el postor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap ||| Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que no se cuenta con tales gabinetes; por lo que, queda a criterio del proveedor su intalación de creerlo por conveniente y que conlleve a una buena prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código: 20557158406 Fecha de envío: 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar si cuenta con losa de cemento o un espacio para instalar soluciones satelitales?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que las Instituciones Educativas si cuentan con espacio suficiente para la instalación de soluciones satelitales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social: AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío: 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar si requiere un equipo Wifi para cada una de las sedes?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que la solución está claramente definida en los términos de referencia de las bases; no siendo obligatoria un equipo de wifi para cada institución educativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar dentro de los alcances mínimos, si cuenta con puntos de red en cada una de las

instituciones educativas y en caso de necesitar indicar cuantos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Su consulta está detallada en el numeral 7 de los TDR de las bases, en la cual se indica que el contratista deberá considerar para la instalacion del servicio un modem router inalámbrico ademas deberán dejar 3 puntos de red instalados a una distancia no mayor a 20 metros, para cada Institución Educativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código: 20557158406 Fecha de envío: 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar que los equipos proporcionados por el postor estarán en calidad de Comodato y/o alquiler y a la finalización del contrato los mismos serán devueltos en buen estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que el proveedor proporcionará en calidad de préstamo los equipos de comunicación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código: 20557158406 Fecha de envío: 12/06/2024

AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25 PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

En equipamiento estratégico la entidad solicita un vehículo que no supere los 7 años de antiguedad, Soat vigente y revisión Técnica vehícular

2 escaleras telescópicas

1 arnes de seguridad

Sin embargo este requerimiento incrementa el valor de los servicios solicitados, generando sobrecostos innecesarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que de la realización de las indagaciones en el mercado se ha podido evidenciar que en el mercado existen pluralidad de postores que cumplen con dicho requisito; por lo que, su consideración obedece a contar con el equipamiento suficiente para poder desplazarse edecuadamente en zona rural.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar si proveerá energía para el suministro eléctrico que sea de 220VAC 50-60Hz

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se confirma el uso de energía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Se agradece a la entidad confirmar que el entregable final por sede será un ATP de pruebas basico con un registro

fotografico no superior a 10 fotos acordado con la entidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma el entregable debiendo regirse además a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código: 20557158406 Fecha de envío: 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Se agradece a la entidad confirmar que en caso el director o representante de la institución educativa no se encuentre presente al momento de la entrega del servicio podrá delegar la recepción y firma de aceptación a un tercero previa coordinación

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la entrega del servicio en caso de ausencia del Director se efectuará al Director encargado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

Se agradece a la entidad confirmar que en caso el director o representante de la institución educativa no se encuentre presente al momento de la entrega del servicio se podrá firmar el acta de aceptación de forma digital

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica que la entrega del servicio en caso de ausencia del Director se efectuará al Director encargado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código: 20557158406 Fecha de envío: 12/06/2024

AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Se agradece a la entidad confirmar que facilitarán la lista de contactos actualizada de cada representante de las instituciones educativas beneficiadas al proveedor adjudicado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: Cap || Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se facilitará la lista de contactos actualizada de cada representante de las instituciones educativas beneficiadas al proveedor adjudicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

Se agradece a la entidad indicar cual es el horario de atención de las instituciones educativas para los trabajos de

instalación y las visitas de mantenimiento que se puedan generar durante el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que el horario de atención de las Instituciones Educativas es de 8:00 horas a 13:00 horas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:50:25

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Se agradece a la entidad aclarar si el SLA para atención de incidencias se contabiliza unicamente durante el horario habil

de atención de la institución educativa

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10.1 Literal: Cap III Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor ganador deberá regirse a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código : 20557158406 Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS Hora de envío : 17:58:58

PERU S.A.C.

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad considerar que los servicios a ser prestados deben ser soluciones ilimitadas y no paquetizadas en

Gb.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: Cap III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor ganador deberá regirse a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código :20606258527Fecha de envío :12/06/2024Nombre o Razón social :FABE CORP S.A.C.Hora de envío :20:27:57

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2,2,1 Literal: 2,2,1,1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se confirma la consulta efectuada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código :20606258527Fecha de envío :12/06/2024Nombre o Razón social :FABE CORP S.A.C.Hora de envío :20:33:13

Observación: Nro. 34 Consulta/Observación:

Se le solicita al Comite de Selección aclarar cual es el plazo de prestación de servicio que de debe se señalar en el Anexo 04, ya que en los Terminos de referencia indica por un lado 180 dias calendarios y luego sumando los 10 días del plazo de instalación señalan que son 190 dias calendario.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAPITULIII Literal: 8 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que el plazo está establecido de forma clara en el numeral 1.8 de la sección específica de las bases el mismo que es concordante con el plazo indicado en el numeral 8 correspondiente a los Términos de Referencia. No se acoge su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código :20606258527Fecha de envío :12/06/2024Nombre o Razón social :FABE CORP S.A.C.Hora de envío :20:37:10

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo otorgado para la de instalación y configuración del servicio, toda vez que el tiempo establecido en las Bases es de tan solo diez (10) días calendarios, el cual es considerado muy corto y estaría limitando la libre y mayor concurrencia de postores en el procedimiento de selección, ya que además, no se está considerando el tiempo para llevar a cabo toda la logística, la movilidad, la atención del personal encargado en los distintos puntos donde se instalará el servicio de internet. Debido a ello, se le solicita al Comité de Selección ampliar el plazo de instalación a 25 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 8 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que de la realización de las indagaciones en el mercado se ha podido evidenciar que en el medio existen pluralidad de postores que cumplen con dicho requisito; por lo que, no se hace necesario ampliar dicho plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Fecha de Impresión:

18/06/2024 11:51

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-UGEL SAN PABLO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE INTERNET POR VIA SATELITAL Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA

LAS DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN

PABLO 2024

Ruc/código :20606258527Fecha de envío :12/06/2024Nombre o Razón social :FABE CORP S.A.C.Hora de envío :20:44:23

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

En el EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO indica que el Postor debe contar con 01 que no supere los 07 años de antiguedad, con SOAT y Revisión Tecnica vigente. Ademas, otra Unidad Vehicular Camión Furgón con capacidad mínima de carga de 01TN. En vista que es suficiente con acreditar un solo Vehículo con carrocería furgón para llevar a cabo la prestación del servicio se le solicita al Comité de Selección suprimir el otro vehículo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se indica a fin de contar con una óptima prestación del servicio, para poder desplazarse con el equipamiento edecuado en zona rural, el requisito de calificación Equipamiento estratégico queda establecido de la siguiente manera:

- 01 vehículo, que no supere los 07 años de antigüedad, SOAT vigente, revisión técnica vehicular que puede ser camioneta Pick Up.
- 01 vehículo con carrocería furgón y capacidad de carga mínima de 01 tonelada.
- Dos (02) escaleras telescópicas.
- Uno (01) arnés de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con el objeto de la integración de bases, se efectuará las aclaraciones y/o correcciones correspondientes.

Fecha de Impresión:

18/06/2024 11:51